



7º Slalom **COMPLEX DEL MOTOR D'ALBAIDA**

Puntuabilidad:

- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom 2024
- ✓ Copas de la Comunidad Valenciana de Slalom por Clases 2024
- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes y Escuderías 2024
- ✓ Trofeo JUNIOR de Slalom 2024

Coficiente: **12**

Fecha: **10 de AGOSTO de 2024**

Organiza:

Escudería Club Bengala

Reglamento Particular

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Evento / Acto	Lugar
10/7/24	9:00	Publicación del Reglamento Particular	www.escuderiabengala.com www.fotomotor.es
10/7/23	20:00	Apertura Inscripciones	
29/7/24	20:00	Cierre Inscripciones Tarifa Normal	
5/8/24	12:00	Cierre Definitivo Inscripciones (+30% derechos)	
7/8/24	12:00	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos	
7/8/24	9:00	Publicación hora verificación cada Participante	
Sábado 10/08/2024	16:30	Apertura Parque Asistencias	Paddock "CIRCIUT MOTOR D'ALBAIDA"
	17:00 a 9:15	Verificaciones Administrativas y entrega documentación. <i>(hora límite 30' antes del horario de verificación técnica)</i>	Oficina Permanente
	18:00 a 19:10	Verificaciones Técnicas Previas <i>(consultar hora por número de participante-Complemento)</i>	Zona Verificaciones "CIRCIUT MOTOR D'ALBAIDA"
	17:15	Constitución Colegio de Comisarios Deportivos y 1ª Reunión	Oficina Permanente
	19:45	Briefing Director de Carrera para pilotos (control de firmas)	Oficina Permanente
		Publicación provisional Lista autorizada a entrenos.	Tablón Anuncios
	19:30	Hora límite de entrada de vehículos al Paraque Pre-Salida	Trazado "CIRCIUT MOTOR D'ALBAIDA"
		Inspección de Seguridad	
	20:00	Manga Entrenos Libres	Trazado "CIRCIUT MOTOR D'ALBAIDA"
	21:00	Manga Entrenos Oficiales	
	22:00	Inicio Carrera 1	
	23:00	Inicio Carrera 2	
23:15	Publicación Clasificaciones Provisionales y Verificaciones Finales	Tablón Anuncios - Tiempos Online	
23:30	Entrega de Trofeos	Pódium "CIRCIUT MOTOR D'ALBAIDA"	
11/8/24	0:00	3ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente
	0:15	Publicación Clasificaciones Finales	Tablón Anuncios - Tiempos Online
		Comunicado de Prensa	Sala de Prensa
		Fin del Meeting	Oficina Permanente

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- DEFINICION:

La Entidad ESCUDERIA CLUB BENGALA organiza "7º SLALOM COMPLEX DEL MOTOR D'ALBAIDA", que se celebrará el día 10 de Agosto de 2024 y cuenta con el Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-022/2023** de fecha *18 de Junio de 2024*.

1.2.- COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente: D. Manuel Gala Grueso
Vocales: D. Manuel Durán Pérez
D. Ignacio Aviñó Roger

1.3.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

1. Desde las 09:00h del día 10 de Julio de 2024, hasta las 20:00h del día 9 de Agosto de 2024, en la Secretaría Permanente de la prueba.
2. Desde las 08:00h del día 10 de Agosto, hasta la finalización del meeting, en la Oficina Permanente del Slalom.
3. Desde las 08:00h del día 10 de Agosto de 20234, hasta la finalización del meeting, en la Página Oficial de FOTOMOTOR www.fotomotor.es

1.4.- SECRETARÍA PERMANENTE DEL SLALOM:

Desde el día 10 de Julio de 2024 hasta el día 09 de Agosto de 2024, con horario de 09:00 h a 20:00 h, en la sede del Comité Organizador:

ESCUDERIA CLUB BENGALA
Cl/Barón de Patraix, nº 6 y 8 bajo
46018 VALENCIA
Teléfono: 963807256 - 607881633

Asimismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica de ESCUDERIA CLUB BENGALA, cuya dirección es www.escuderiabengala.com y Email: ecbengala@gmail.com

1.5.- OFICINA PERMANENTE DEL SLALOM:

Desde las 08:00 h del día 10 de Agosto de 2024 hasta finalizar el Meeting en:

COMPLEX DEL MOTOR D'ALBAIDA
Camino de la Vega s/n
46860 Albaida (Valencia)
www.escuderiabengala.com Móvil 607881633

Gps: **38.8583672697 -0.5250495076**
N 38°51'30.1" W 0°31'30.2"

2.- REGLAMENTOS APLICABLES:

El "7º SLALOM COMPLEX DEL MOTOR D'ALBAIDA", se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2024.
- El Reglamento Deportivo del Cto. de la Comunidad Valenciana de Slalom de 2024.
- El presente Reglamento Particular.

3.- PUNTUABILIDAD:

El "7º SLALOM COMPLEX DEL MOTOR D'ALBAIDA", será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Slalom por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.
- Premio "Junior Iniciación" de Slalom 2.024.

4.- OFICIALES DE LA COMPETICIÓN:

4.1.- Oficiales:

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente Comisarios Deportivos	Bernabe Pinilla Del Moral	CD-0755-ESP/CV
Comisario Deportivo	Salvador González Cabo	CD-0094-ESP/CV
Comisario Deportivo	Victor M. Cañizares Romero	CD-0511-ESP/CV
Director Carrera	Fernando Martin Caselles	DC-0302-ESP/CV
Director Adjunto	Jose Vicente Sirera Pérez	DC-0249-ESP/CV
Jefe de Seguridad	Nacho Aviñó Roger	DC-0467-ESP/CV
Delegado Seguridad / Observador FACV	Loic Sabater Ramos	CD-0931-ESP/CV
Secretario de la Prueba	Antonio López Plaza	SC-0099-ESP/CV
RRPP	Marta Urbina Barja	ORC-0100-ESP/CV
Delegado Técnico FACV	Fernando Ferrer	OC-0591-ESP/CV
Jefe Tecnico	Mireia Ramón Valls	JOC-1267-ESP/CV
Comisario Técnico 2	Luis Romeral Estaban	OC-1168-ESP/CV
Comisario Técnico 3	Nacho Carrión Cebrian	OC-1944-ESP/CV
Comisario Técnico 4	Maria Segovia Vázquez	OC-1751-ESP/CV
Jefe Cronometraje	Francisco Gil Muñiz	JOB-0077-ESP/CV
Cronometradores	Antonio Forner López	OB-0314-ESP/CV
	Cristina Villanueva Robles	OB-0408-ESP/CV
Responsables Parques de Asistencia:	José Ramón Foronda Cabanes	JDA-0097-ESP/CV
	Jairo Briz Maroto	ON-0588-ESP/CV
Comisarios de Ruta		
PUESTO 1	Vicente Fabuel Gutierrez	OD-0854-ESP/CV
PUESTO 2	Rafael Clemente Martinez	JDA-1409-ESP/CV
PUESTO 3	Manuel Gonzalez López	JDA-0455-ESP/CV
PUESTO 4	David Gonzalez Navalon	OD-0254-ESP/CV
PUESTO 5	Diana Ferruses Martinez	OD-0841-ESP/CV
PUESTO 6	Salvador Miravalles Puig	OD-0957-ESP/CV
PUESTO 7	Francisco Cabello Giner	OD-2388-ESP/CV
Responsable Prensa	Antonio López Plaza	
Transmisiones Seguridad Tramos	FACV	
Servicios Sanitarios	Ambulancias VALLADA	
Grúas	Gruas C. A.	

El Cuadro Completo de Oficiales se publicará como complemento antes del inicio de la Prueba.

4.2.- Vehículos de organización que componen la caravana del slalom.

Caravana Seguridad	Nombre	Licencia
Jefe Seguridad	Nacho Aviñó Roger	DC-0467-ESP/CV
Delegado Seguridad / Observador FACV	Loic Sabater Ramos	CD-0931-ESP/CV
Cero	Pdte.	P-0000-ESP/CV

4.3. - Identificaciones

Cualquier componente de la Organización llevará su correspondiente acreditación en lugar visible, junto con su Licencia de Oficial.

Los Jefes de Puesto y otros Oficiales se identificaran como sigue:

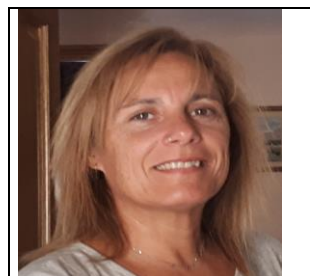
Comisario de ruta	Peto color Naranja
Comisario técnico	Peto color Azul
Cronometrador	Peto color Azul
Seguridad banderas	Peto color Naranja
Relación concursantes	Peto color Rojo

4.4. – Relaciones con los Concurstantes – PLAN DE TRABAJO

Los Oficiales Relaciones con los Participantes son la ÚNICA persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los participantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera.

Cualquier otro canal de comunicación entre Participantes y Organización no será tenido en consideración.

Nombre / Foto de Relaciones con Participantes y Plan de trabajo:



Relaciones concursantes

Móvil **695 479 480**

PLAN DE TRABAJO:

FECHA	HORA	LUGAR	OFICIAL
10/08/24	16:30	Parque de asistencia	Marta Urbina
10/08/24	17:00	Verificaciones administrativas	Marta Urbina
10/08/24	19:30	Entrada parque de asistencia	Marta Urbina
10/08/24	23:30	Entrega de premios	Marta Urbina
11/08/24	00:15	Publicación Clasificaciones	Marta Urbina

4.5. –Programa de Reuniones de los COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	10/08/2024	17:15	Oficina Permanente

Los Comisarios Deportivos estarán reunidos permanentemente desde el inicio de la primera Manga de Entrenamientos hasta la finalización del meeting.

5. - VEHICULOS ADMITIDOS

5.1.- Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Art. 2 del Reglamento Técnico de Slalom de FACV para 2024.

5.2. - Los vehículos se agruparán en las siguientes Clases:

GRUPO	CILINDRADA	CLASE
1 – Vehículos de Serie	Hasta 1150cc	1
1 – Vehículos de Serie	De 1151cc a 1600cc	2
1 – Vehículos de Serie	Mas de 1600cc	3
2 – Vehículos de Competición	Hasta 1150cc	4
2 – Vehículos de Competición	De 1151cc a 1600cc	5
2 – Vehículos de Competición	Mas de 1600cc	6
3 – Vehículos Monoplazas	Todos los vehículos	7
4 – Vehículos Eléctricos/híbridos	Todos los vehículos	8

5.3. - Sobrealimentación: En el caso de sobrealimentación, la cilindrada nominal se multiplicará por 1,7 para vehículos de gasolina, y por 1,5 para vehículos diesel, y el vehículo será reclasificado en la clase correspondiente a la cilindrada ficticia resultante de esta multiplicación. **El vehículo será considerado, en todos los casos, como si la cilindrada así obtenida fuera la real.**

5.4. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 4 del Reglamento Técnico de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

5.5. – Reglamentación Técnica

Se aplicará lo estipulado en el Art. 5 del Reglamento Técnico de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

6. - SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

6.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del **05 de Agosto de 2024**.

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la plataforma on-line en www.fotomotor.es antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose adjuntar –a través de dicha aplicación- copia de los documentos solicitados (Licencias, Fichas Técnicas, ITV, etc.) y justificante de pago de los derechos de inscripción.

Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la Organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

6.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en **50** vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1º) Participantes asiduos al Campeonato de Slalom.
- 2º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
- 3º) Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
- 4º) Orden de recepción de inscripciones
- 5º) A criterio de la Organización

6.3. - El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

6.4. - Queda prohibido efectuar inscripciones en las que el conductor o el vehículo figuren como XX.

6.5. - Una vez cerrada la inscripción ninguna modificación podrá ser aportada al boletín de inscripción. El cambio de vehículo se permitirá hasta 24 horas antes del comienzo de la prueba, siempre y cuando pertenezca al mismo Grupo y Clase que el vehículo inicialmente inscrito. La cilindrada del vehículo sustituto no puede ser superior a la del sustituido.

7. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

7.1. - Derechos de Inscripción (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes, los importes son **SIN IVA**)

7.1.1. - Con la publicidad propuesta por la Organización: **(INCLUYE UNA COSUMICION=Bocadillo+Bebida)**

TODOS:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 27 de Julio de 2024:	105,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 28 de Julio de 2024 hasta el cierre:	126,50 €

7.1.2. - Sin la publicidad propuesta por la Organización:

TODOS:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 27 de Julio de 2024:	175,65 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 28 de Julio de 2024 hasta el cierre:	219,64 €

7.1.3. - Forma de pago:

Únicamente se acepta como forma de pago el Ingreso en Cuenta o Transferencia bancaria (comprobante obligatorio), y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES a:

- Entidad Financiera: CAJA RURAL- **CAJAMAR**
- Dirección: C/Archiduque Carlos, 77 46014-VALENCIA
- Nombre Organizador: **ESCUDERIA CLUB BENGALA**
- **IBAN: ES04 3058 2023 6627 2060 4857**

7.2.- La Solicitud de Inscripción no será aceptada si se cumple lo siguiente:

- Haber satisfecho en plazo y forma los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada la Solicitud de Inscripción en todos sus apartados.
- Deberá indicarse si el vehículo inscrito, es compartido por dos pilotos.
- Deberá indicar las necesidades de espacio de Asistencia en "Observaciones".

7.3.- Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la prueba deportiva.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a las Verificaciones Previas de la prueba y su ausencia haya sido comunicada por el interesado y por escrito al organizador, con un mínimo de tres días de antelación al comienzo de dichas Verificaciones Previas.

7.4. - Seguros

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2024.

7.5. - Informe accidentes

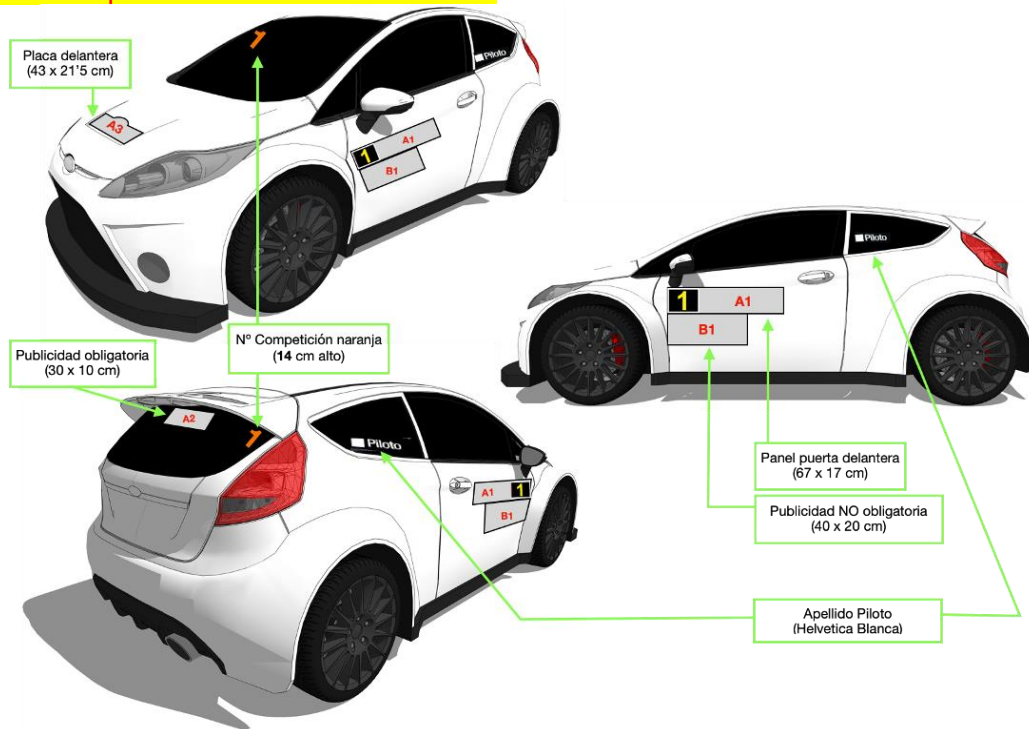
Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

8. - PUBLICIDAD

8.1. – Será de aplicación el art. 10 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2024, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

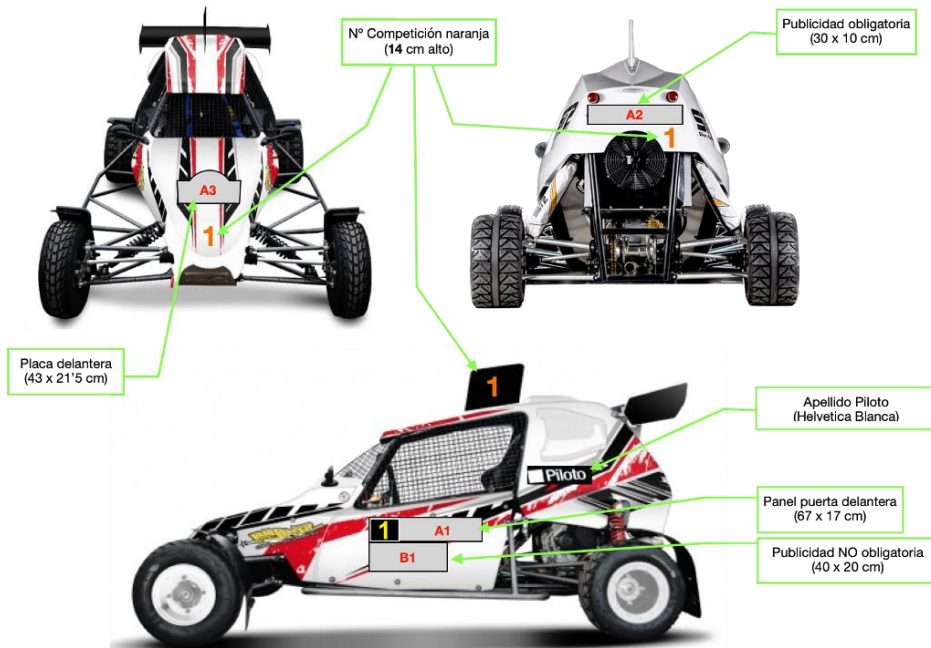
8.2. - La publicidad contratada por el Organizador, figurará en un Complemento a este Reglamento Particular. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO TURISMO



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO MONOPLAZAS



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

8.2.1.- Publicidad obligatoria:

- A-1** – Números de competición (67 x 17 cm)
- A-2** – Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm)
- A-3** – Placa delantera (43 x 21,5 cm)
- I-1** – Superior derecha o izquierda Cristal trasero del vehículo (14 cm)
- I-2** – Superior derecha Cristal delantero del vehículo (14 cm)

8.2.2.- Publicidad NO obligatoria

- B-1** – Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)

* La publicidad no obligatoria sólo se podrá rechazar pagando dobles los derechos de inscripción.

9. - OBLIGACIONES GENERALES

9.1. - Control de cascos, guantes

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas (en cualquier momento y lugar de la prueba). Negarse a realizar el control señalado anteriormente entrañará una penalización.

9.2. - Briefing.

El Director de carrera realizará una reunión de información a los pilotos, en lugar y hora indicados en el Programa-Horario. Todos los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la prueba tienen la obligación de estar presentes durante toda la reunión. El organizador deberá comprobar la asistencia, mediante la toma de firmas. La falta de asistencia al mismo entrañará una sanción, desde una multa de 60 € hasta la no autorización a tomar la salida.

9.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

9.4. - Reconocimientos

Los pilotos podrán realizar un reconocimiento a pie del recorrido, antes del inicio de la primera manga de entrenamientos.

9.5. – Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 15 del Reglamento Deportivo de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

9.6. – Parques

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

Los vehículos quedarán obligatoriamente en Parque Cerrado una vez finalizada la prueba hasta media hora después de la publicación de la Clasificación Final provisional.

Importante! Los equipos que cuenten en sus "Asistencias" con Generadores Eléctricos y/o Grupos Electrógenos para el suministro de corriente eléctrica, será OBLIGATORIO tener junto al mismo un extintor homologado -triclase ABC- de al menos 5 Kg. El incumplimiento de esta norma, detectado por cualquier oficial de la prueba, será puesto en conocimiento de los CCDD, que podrán a su exclusivo criterio sancionar al equipo/s infractor/es, pudiendo llegar a la descalificación de la prueba

9.7.- Ubicaciones

(Ver Planos ANEXO nº2)

N.º	Nombre	Lugar	Observaciones
1	Zona descarga vehículos Verificaciones	Paddock	Final de zona asistencia
2	Verificaciones Administrativas	Oficina de Carrera	Oficina C. ALBAIDA
3	Verificaciones Técnicas	Zona Verificaciones	Boxes C. ALBAIDA
4	Parque Cerrado Pre-Salida	Zona Verificaciones	Boxes C. ALBAIDA
5	Parking Remolques	Paddock	Final de zona asistencia
6	Parque de Asistencia	Paddock	Zona Asistencia
7	Dirección de Carrera (Salida)	Puente Salida	Pista
8	Parque Cerrado /Verificaciones Finales	Paddock	Zona Frente oficina
9	Entrega de premios	Pódium	Pódium C. ALBAIDA

9.8. - Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom de 2024 y serán aplicadas y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan (Entrenamientos Oficiales, 1ª Manga Oficial y 2ª Manga Oficial) a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas Oficiales, las aplicadas en la Manga de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

9.8.1.- Las penalizaciones se determinarán en minutos y segundos que se habrán de sumar al tiempo invertido en la manga correspondiente.

10. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

10.1.- Todos los pilotos sin excepción, estarán a disposición del Director de Carrera en el Parque de Pre-salida situado en:

PADDOCK COMPLEX DEL MOTOR D'ALBAIDA

Gps: **38.8583672697 -0.5250495076**

Camino de la Vega s/n
46860 Albaida (Valencia)

N 38°51'30.1" W 0°31'30.2"

10.2. – Orden de salida en entrenamientos y carrera

El orden de salida, será ascendente.

10.3. – Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en los artículos 17.2 y 17.4 del Reglamento Deportivo de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

10.3.1.- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás y un semáforo.

Procedimiento de salida con un sistema electrónico de cuenta atrás y Semáforo:

- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.

- Faltando 5" para la salida entrara en funcionamiento el semáforo con el siguiente procedimiento:

- Semáforo rojo, 5" para la salida (permanece encendido).
- Semáforo verde, SALIDA (al accionar el semáforo verde, automáticamente se apagará el rojo).

10.4. - Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16.1 del Reglamento Deportivo de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

10.5. – Carrera

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16.3 del Reglamento Deportivo de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

10.5.1. - Se disputarán dos mangas de carrera, precedidas por una de entrenamiento. Opcionalmente se podrían convocar entrenamientos oficiales no cronometrados (Libres) y deberán figurar en el Programa Horario del Presente Reglamento. Para la clasificación final sólo se tendrá en cuenta el mejor tiempo efectuado por cada piloto en las Mangas de Carrera Oficiales.

Si se produce un empate, este se deshará teniendo en cuenta la otra manga de carrera, si persiste el empate, se tendrá en cuenta la manga de entrenamientos. Y si esto no fuese suficiente, el puesto será declarado ex-aequo.

10.5.2. - Los obstáculos estarán formados por:

- Conos simples determinando el recorrido.
- Series de conos simples en línea.
- Puertas.
- Las marcas supletorias podrán hacerse con banderolas, conos, etc. de color y tamaño distinto a los de penalización.
- A lo largo del recorrido habrá Comisarios de Ruta en número suficiente para poder apreciar las penalizaciones en las que incurran los pilotos.

10.5.3. – Señalización y Comportamiento sobre la pista

Se aplicará lo estipulado en los Art. 19 del Reglamento Deportivo de Slalom 2024 de la F.A.C.V.

11. - CLASIFICACIONES

11.1. - Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación General Scratch.
- Clasificación por cada una de las Clases: 1,2,3,4,5,6,7 y 8.

11. – TROFEOS Y RECOMPESAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 26 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2024.

11.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. TROFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES
- Clasificación para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE
- Clasificación General Trofeo JUNIOR. TROFEOS AL 1º, 2º y 3º.

11.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en PODIUM del Kartodromo Internacional Lucas Guerrero.
Coordenadas GPS: 39.507206, -0.747196

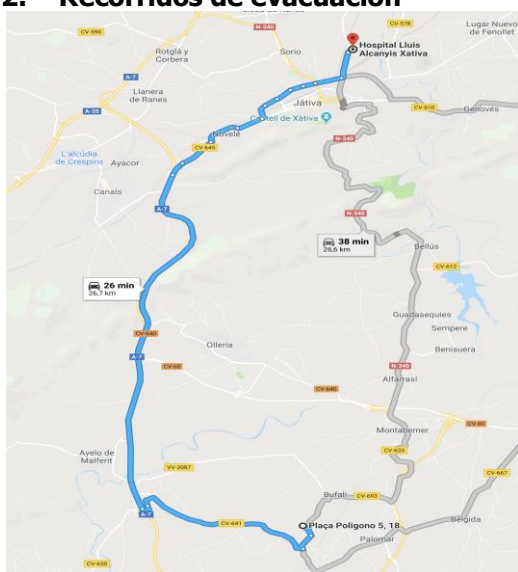
12. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

12.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

Hospital: HOSPITAL LLUIS ALCANYÍS DE XATIVA
Ubicado en: Carretera Xàtiva-Silla, km. 2, 46800 (Xàtiva, Valencia)
GPS: Latitud 39.007442, Longitud -0.50985
Teléfono: 962289500
Distancia desde el Circuito: 26 km.

12.2. – Recorridos de evacuación



- Sigue por CV-641 hasta A-7.
9 min (6,6 km)
- Sigue por A-7 hacia CV-645. Toma la salida 3 desde A-7.
8 min (13,2 km)
- Sigue hasta Xàtiva.
6 min (5,0 km)
- 📍 En la rotonda, toma la quinta salida y continúa por CV-645
1 min (750 m)
- Sigue por CV-41 hasta tu destino.
2 min (1,1 km)

Hospital Lluís Alcanyís Xativa
hospital Lluís Alcanyís de, Xàtiva, Valencia

13. – VARIOS

Relación de teléfonos de interés.

- Comité Organizador: Manuel Gala– Móvil 616 638 956
- Dirección de Carrera: Fernando Martin – Móvil 626 531 334
- Delegado de Seguridad FACV: Lloïc Sabater – Móvil 644 63 26 47

14. - MODIFICACIONES Y ANEXOS

Todas las modificaciones o disposiciones complementarias serán puestas en conocimiento de los pilotos con la mayor brevedad posible, por medio de complementos numerados y fechados que formarán parte del presente Reglamento Particular.

EL COMITÉ ORGANIZADOR



El presente Reglamento Particular, queda aprobado a efectos Deportivos por la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana

Permiso de Organización:

Nº: CV-022/2024

Fecha: 18-06-2024

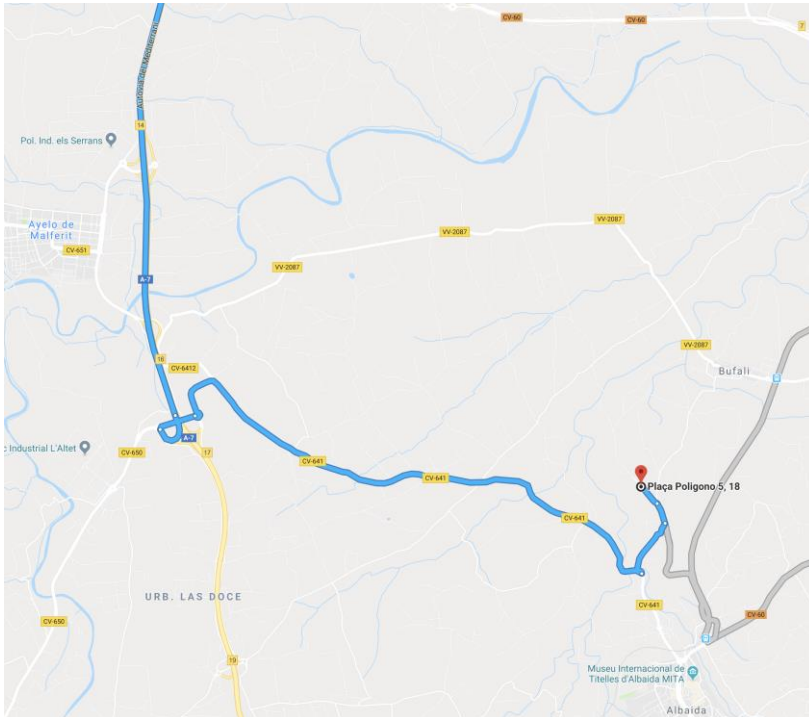


Fdo: Manuel Durán Pérez
Director Deportivo.

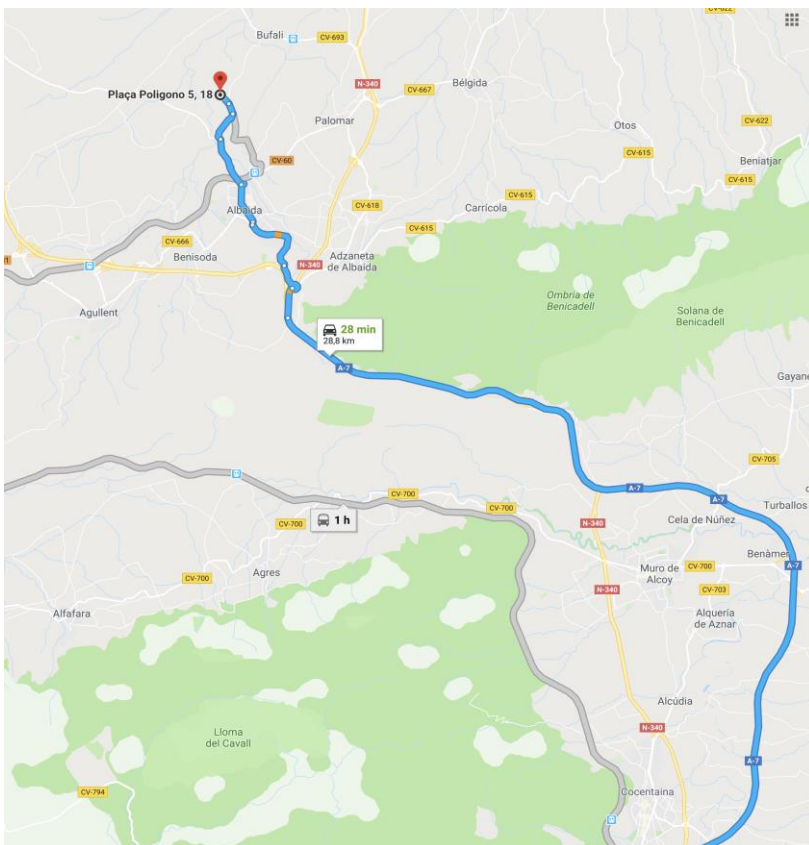
ANEXO Nº1: PLANO DE SITUACION DE LA PRUEBA (Localización en la población, Polígono Industrial,...)

Consultar los accesos desde el siguiente enlace:

<http://www.motoalbaida.com/index.php/accesos>



DESDE VALENCIA



DESDE ALICANTE

ANEXO Nº2A: PLANO ESQUEMATICO DE UBICACIONES DE LA PRUEBA)



ANEXO Nº2B: PLANO ESQUEMATICO DEL TRAZADO DE LA PRUEBA

